

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	13
ABREVIATURAS	17
GLOSARIO	25
PREGUNTAS FRECUENTES	39
PARTE 1. OBJETIVO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y USO DE LA VIDEOCONFERENCIA	57
I. Historial, objetivo y seguimiento.....	59
1. Historial.....	59
2. Estado actual del Convenio.....	60
3. Objetivo del Convenio	61
i. Mejora del sistema de cartas rogatorias	61
ii. Ampliación de las figuras para la obtención de pruebas en el extranjero.....	63
4. Seguimiento del funcionamiento práctico del Convenio.....	65
i. La Sección Pruebas	65
ii. Función de la Oficina Permanente	65
iii. Comisión Especial.....	66
iv. Resolución de diferencias.....	66
II. Estructura, aplicabilidad y ámbito de aplicación	67
1. Estructura del funcionamiento del Convenio: Capítulo I y Capítulo II	67
2. Aplicabilidad.....	69
i. Documento Preliminar de 2008.....	69
ii. Evaluación.....	73
iii. El uso de leyes de bloqueo para forzar el recurso al Convenio	74
3. Ámbito de Aplicación del Convenio	76
i. Entre Partes contratantes.....	76
ii. Entrada en vigor	78
iii. "Materia civil o comercial"	78
a) Aspectos generales	78
b) Categorías específicas.....	83
iv. Obtención/práctica de "pruebas" y realización de "otras actuaciones judiciales"	87
a) "Pruebas"	88
(i) Aspectos generales	88
(ii) "Pruebas" versus "solicitudes especulativas de elementos de prueba" (<i>fishing expeditions</i>)	89
(iii) Medidas de conservación de pruebas.....	91

b)	“Otras actuaciones judiciales”	92
(i)	Aspectos generales	92
(ii)	Actuaciones judiciales expresamente excluidas del ámbito de aplicación	94
c)	“Procedimiento ya incoado o futuro”	96
d)	Procedimiento	96
e)	Incoado o futuro	97
(i)	Incoado	98
(ii)	Futuro	98
III.	Uso de la videoconferencia	100
1.	Qué es el enlace de vídeo	101
2.	Obtención directa e indirecta de pruebas mediante videoconferencia	106
3.	Orientaciones jurídicas, prácticas y técnicas para el uso de videoconferencias	109
i.	Consideraciones jurídicas sobre la obtención de pruebas mediante videoconferencia	110
ii.	Consideraciones prácticas: preparación y celebración de audiencias mediante videoconferencia	112
iii.	Consideraciones técnicas	112
	PARTE 2. CARTAS ROGATORIAS (“CAPÍTULO I”)	115
I.	Introducción	117
1.	Aspectos generales	117
2.	Uso de videoconferencias	117
II.	Preparación de Cartas Rogatorias	119
1.	Expedición de la Carta Rogatoria	119
i.	Expedición por una “autoridad judicial”	119
a)	Particulares (incluidos abogados y representantes legales)	120
b)	Tribunales arbitrales	121
c)	Tribunales administrativos	121
ii.	Expedición “en conformidad a las disposiciones de la legislación” del Estado requirente	123
2.	Contenido de la Carta Rogatoria	125
i.	Información que se exige en todos los casos	128
a)	Autoridad requirente	128
b)	Autoridad requerida	128
c)	La identidad y dirección de las partes del procedimiento y de sus representantes	128
d)	Naturaleza y objeto de la demanda	129
e)	Pruebas que hayan de obtenerse o cualesquiera actuaciones judiciales que hayan de realizarse (art. 3(d))	130

ii.	Información que se exige cuando proceda	131
a)	Nombres y dirección de las personas que hayan de ser oídas	131
b)	Las preguntas que hayan de formularse a las personas a quienes se deba tomar declaración o los hechos acerca de los cuales se les deba oír	134
c)	Los documentos u otros objetos que hayan de examinarse	136
d)	La solicitud de que la declaración se presta bajo juramento o por afirmación solemne sin juramento	137
e)	Las formas especiales cuya aplicación se solicite	138
iii.	Información sobre exenciones	138
iv.	Información sobre la presencia de las partes y sus representantes	139
3.	Forma de la Carta Rogatoria	139
i.	Formulario Modelo	139
ii.	Remisión electrónica de las Cartas Rogatorias	140
iii.	Uso de documentos adjuntos	142
4.	Lengua de la Carta Rogatoria (con inclusión de la traducción)	142
i.	La regla básica	142
ii.	Excepciones a la regla básica	143
a)	En francés o en inglés, salvo que se hubiere formulado una reserva con arreglo al artículo 33(1)	143
b)	En la lengua de la parte del territorio	143
c)	En otra lengua	145
iii.	Certificación de traducciones	145
5.	Ausencia de exigencia de legalización	146
6.	Número de copias	146
7.	Retiro de la Carta Rogatoria	147
8.	Videoconferencia	147
III.	Remisión de Cartas Rogatorias	148
1.	La vía de remisión principal	148
i.	Remisión dentro del Estado requirente	149
ii.	Remisión dentro del Estado requerido	150
2.	Vías de remisión de excepción	151
i.	Excepción por acuerdo	151
ii.	Excepción por convenios actuales o futuros	151
iii.	Excepción unilateral	152
3.	Medios de remisión	152
IV.	Recepción de Cartas Rogatorias	153
1.	Autoridades Centrales	153
i.	Las funciones de las Autoridades Centrales	153

ii.	La designación de las Autoridades Centrales.....	156
iii.	La designación de otras autoridades.....	157
iv.	La organización de las Autoridades Centrales	157
2.	Recepción y examen de las Cartas Rogatorias.....	157
i.	Acuse de recibo.....	157
ii.	Examen de las Cartas Rogatorias.....	158
V.	Ejecución de Cartas Rogatorias.....	160
1.	Aspectos básicos.....	160
2.	La obligación de dar cumplimiento	161
3.	La autoridad requerida.....	161
i.	Ejecución por parte de una "autoridad judicial"	161
ii.	Competencia para dar cumplimiento a la Carta Rogatoria	162
4.	Forma.....	163
i.	Forma con arreglo al derecho del Estado requerido	163
a)	Forma de interrogar a los testigos	164
b)	Forma de presentación y examinación de documentos.....	165
c)	Forma pertinente en el contexto de las videoconferencias	165
ii.	No ejecución según la forma prevista por el derecho del Estado requerido	168
iii.	Obligación de aplicar un procedimiento especial	168
iv.	Excepciones a la aplicación de un procedimiento especial.....	171
a)	Incompatibilidad con el derecho del Estado requerido	172
b)	Imposibilidad de aplicación	173
5.	Compulsión.....	173
6.	Presencia y participación en la ejecución	175
i.	Presencia de las partes y/o de sus representantes (art. 7).....	175
ii.	Presencia de miembros del personal judicial (art. 8)	178
iii.	Presencia versus participación	180
iv.	Gastos	180
7.	Plazo de ejecución	181
8.	Gastos de cumplimiento.....	183
i.	Regla básica	183
ii.	Excepciones a la regla básica	184
a)	Honorarios de peritos e intérpretes	184
b)	Gastos ocasionados por la utilización de un procedimiento especial.....	185
c)	Honorarios pagados por traducción	186
d)	Nombramiento de un interrogador	186

e)	Solicitud de reembolso por razones de Derecho constitucional.....	187
9.	Exenciones y prohibiciones de prestar declaración.....	188
i.	Aspectos generales.....	188
ii.	Exenciones y prohibiciones en virtud del derecho del Estado requerido.....	190
iii.	Exenciones y prohibiciones en virtud del derecho del Estado requirente.....	191
iv.	Exenciones y prohibiciones en virtud del derecho de un tercer Estado.....	192
10.	Disposiciones penales.....	193
11.	Impugnación de la (no) tramitación.....	194
12.	Remisión de los documentos en los que se hace constar la ejecución.....	194
VI.	Denegación de la ejecución de Cartas Rogatorias.....	196
1.	Cartas Rogatorias que no se ajustan a las disposiciones del Convenio y edición.....	196
2.	Otras causales de denegación aceptables.....	199
i.	Fuera de las atribuciones del Poder Judicial.....	199
ii.	Perjuicio a la soberanía o seguridad.....	201
iii.	<i>Pre-trial discovery of documents</i>	205
a)	¿Qué es <i>pre-trial discovery</i> ?.....	205
b)	El verdadero objeto del artículo 23.....	207
c)	El artículo 23 solo se aplica al <i>pre-trial discovery of documents</i>	209
d)	Declaraciones en virtud del artículo 23.....	210
e)	Efecto recíproco de una declaración en virtud del artículo 23.....	214
3.	Ejecución parcial.....	214
4.	Causales de denegación inaceptables.....	215
i.	Competencia judicial de la autoridad requirente.....	215
ii.	Ausencia de reconocimiento de las vías jurídicas de la autoridad requirente.....	216
iii.	Orden público.....	217
iv.	Cartas Rogatorias gravosas.....	218
v.	Ausencia de reconocimiento de sentencia posterior.....	218
vi.	Falta de reciprocidad.....	218
vii.	Relevancia y admisibilidad de las pruebas solicitadas.....	219
viii.	Autenticidad de la Carta Rogatoria.....	220
ix.	Falta de obtención de pruebas con arreglo al Capítulo II.....	221
x.	Incompetencia de la autoridad requerida.....	221
xi.	Utilización de pruebas para otros fines.....	221

5.	Exposición de razones de una denegación de la ejecución	222
PARTE 3. CONSULES Y COMISARIOS ("CAPÍTULO II")		223
I.	Introducción	225
1.	Aspectos generales.....	225
2.	Uso de la videoconferencia.....	225
II.	Exclusión del Capítulo II	227
1.	Reserva con arreglo al artículo 33	227
2.	Efecto recíproco.....	228
3.	Retiro de una reserva	228
III.	Designación de cónsules y comisarios	229
1.	¿Cómo se designa a un cónsul?	230
2.	¿Quién puede ser designado comisario?	231
3.	¿Cómo se designa a un comisario?	232
IV.	Autorización para obtener pruebas	232
1.	¿Cuándo se requiere autorización?	232
2.	¿Quién debe solicitar autorización?	233
3.	¿Quién concede la autorización?	234
4.	Condiciones para el otorgamiento de la autorización	234
V.	Obtención de pruebas	235
1.	Notificación del testigo	235
2.	Clases de pruebas	236
3.	Modalidades.....	237
4.	Declaraciones bajo juramento y declaraciones solemnes sin juramento.....	238
5.	Identificación del testigo o perito y de otros expertos.....	239
6.	Compulsión.....	240
7.	Presencia, participación y representación.....	242
8.	Gastos	243
9.	Exenciones y prohibiciones de prestar declaración y otras salvaguardias.....	244
10.	Disposiciones penales	245
11.	Prácticas recomendadas	247
PARTE 4. RELACIÓN CON OTROS TRATADOS, INSTRUMENTOS REGIONALES Y DERECHO INTERNO		249
I.	Aspectos generales	251
II.	Relación entre el Convenio sobre Pruebas de 1970 y otros Convenios e Instrumentos de la HCCH (arts. 29-31)	251
1.	Relación con el Convenio sobre el Procedimiento Civil de 1905	251
2.	Relación con el Convenio sobre el Procedimiento Civil de 1954 y el Convenio sobre Acceso a la Justicia de 1980	252
3.	Relación con el Convenio sobre Notificaciones de 1965.....	253

4.	Relación con otros Convenios de la HCCH.....	256
III.	Relación entre el Convenio sobre Pruebas de 1970 y acuerdos adicionales	257
IV.	Relación entre el Convenio sobre Pruebas de 1970 y otros acuerdos internacionales relativos a la obtención de pruebas en el extranjero.....	257
1.	El régimen interamericano	260
2.	El Reglamento de la UE sobre Pruebas de 2020.....	261
3.	Convención de Viena sobre Relaciones Consulares	262
4.	Disposiciones para el uso de videoconferencias en virtud de otros instrumentos	262
V.	Derecho interno.....	264
1.	Derecho interno en materia de obtención de pruebas	264
2.	Derecho interno en materia de obtención transfronteriza de pruebas.....	264
i.	Estado requerido/Estado de cumplimiento	265
ii.	Estado requirente/Estado de origen.....	266
3.	El uso de videoconferencias en virtud del derecho interno	267
4.	Derecho interno en materia de uso de pruebas	269
	ANEXOS	271
	ANEXO 1 - CUADROS EXPLICATIVOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO I Y DEL CAPÍTULO II	273
	ANEXO 2 - CUADROS EXPLICATIVOS SOBRE EL USO DE LA VIDEOCONFERENCIA	277
	ANEXO 3 – TEXTO DEL CONVENIO	281
	ANEXO 4 – FORMULARIO MODELO RECOMENDADO (CON INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTARLO)	295
	ANEXO 5 – LISTA DE COMPROBACIÓN PARA ELABORAR UNA CARTA ROGATORIA	309
	ANEXO 6 - PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA	313
	ANEXO 7 - ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD	333
	BIBLIOGRAFÍA.....	345
	ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA.....	353